

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

- - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día miércoles ocho de julio del año dos mil veinte, en la explanada del Recinto Legislativo habilitado como Salón de Sesiones del Honorable Congreso, se reunieron las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Ayala Rodríguez Cervando, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Flores Olaguer, Huicochea Vázquez Heriberto, Sánchez Esquivel Alfredo, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Concluido el pase de lista, el diputado secretario Olaguer Hernández Flores, informó a la Presidencia la asistencia de ocho diputadas y diputados a la presente sesión. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que solicitó permiso para faltar previa justificación la diputada Perla Edith Martínez Ríos. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de ocho diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen. Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles 24 de junio del año dos mil veinte. **Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Erika

Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de julio al 15 de octubre de 2019. **II.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el quinto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2019 al 15 de enero de 2020. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Félix Pérez Cebrero, jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que mediante decreto número 211 aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se designó al ciudadano Enrique Justo Bautista al cargo y funciones de contralor Interno de dicho Instituto por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2020, para efectos de lo dispuesto en el acuerdo 01/ci/10-01-2018 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, dicho encargo lo ejercerá el jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas del citado Instituto. **IV.** Oficio signado por el licenciado Esteban Sotelo Salgado, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual comunica a este Honorable Congreso el acuerdo por el que aprueban posponer la jornada para la elección de Comisarios y Delegados Municipales periodo 2020-2021. **V.** Oficio suscrito por la maestra Irma Lilia Garzón Bernal, directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), por medio del cual solicita apoyo y gestión de este Órgano Legislativo, para atender la problemática de pago de nómina y de energía eléctrica de dicho organismo. **VI.** Oficio signado por miembros honoríficos del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), con el que hacen del conocimiento del estado administrativo y económico de ese organismo, asimismo solicitan a este Honorable Congreso su intervención para encontrar mecanismos de rescate financiero y operativo, así como poder dialogar con las Comisiones que tengan injerencia en el tema. **VII.** Oficio enviado por el licenciado David Portilla Menchaca, secretario de Seguridad Pública del Estado, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 10 de junio del año en curso.

**Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Raúl Aguilar Ortega y Daniel Mora Magallón, Gobernador Pluricultural del Estado de Guerrero y Coordinador Electoral de la Gubernatura Pluricultural del Estado de Guerrero,

respectivamente, con el que remiten la propuesta de reforma a la Legislación de Guerrero para el Acceso al Derecho de Participación y Representación Política de los Pueblos y Comunidades Indígenas. **Cuarto.-“Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. **(Turnada el 21 de mayo del año en curso, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología).** **b)** Oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, mediante el cual remite la iniciativa de Ley para la Protección del Personal Sanitario y de Emergencias del Estado de Guerrero. **c)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. **(Turnada el 21 de mayo del año en curso, a la Comisión para la Igualdad de Género).** **d)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 226 ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. **(Turnada el 21 de mayo del año en curso, a la Comisión de Justicia).** **e)** Oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. **(Turnada el lunes 25 de mayo del año en curso, a la Comisión de Justicia).** **f)** Oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple, el predio y sus construcciones propiedad del Estado, ubicado en las calles Abasolo, esquina con Hidalgo de esta Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a favor de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, A.R. signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. **(Turnada el lunes 22 de junio del año en curso, a la Comisión de Hacienda).** **g)** De decreto por el que se reforman artículos 26, 32, 36, 39, 46, 47, 57, 62, 63 fracción III, 64 bis, 66 fracciones I y II, 72 c, 78, 79, 80, 83, 86, 89, 90 y 91 de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **h)** De decreto por el que se reforman los artículos 6; párrafo primero y fracciones II y VII; 13 párrafo tercero; 14 párrafo primero; 17 párrafo cuarto; 19; 93

párrafo primero; 174 fracción II; 269 párrafo segundo; 272 párrafo primero fracción I, fracción II párrafos primero y segundo; y fracción III; de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Heriberto Huicochea Vázquez. Solicitando hacer uso de la palabra. **(Turnada el 21 de mayo del año en curso, a la Comisión de Justicia).** **i)** De decreto en materia penal por el que adiciona el capítulo I bis al título séptimo y los artículos 201 bis y 201 ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **j)** De decreto por el que reforma el artículo 170 y su segundo párrafo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **k)** De decreto en materia penal por el que se adicionan los artículos 370 bis y 370 bis I al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **l)** De decreto por el que se adiciona la fracción XII del artículo 24 y se recorren las fracciones subsecuentes y se adiciona el artículo 30 bis 1 y se recorren los subsecuentes 30 bis 2 y 30 bis 3, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Suscrita por la diputada Norma Otilia Hernández Martínez y por el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo. Solicitando hacer uso de la palabra. **m)** De decreto por el que se reforma la fracción X y se adiciona la XI al artículo 29, el artículo 69 ter, se adiciona el capítulo III bis 4 denominado “De la Dirección de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, así como el artículo 190 bis 4 y las fracciones I, II, III IV, V, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Marco Antonio Cabada Arias. Solicitando hacer uso de la palabra. **n)** De decreto en materia de protección civil, por el que se adiciona un párrafo al artículo 109 bis 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Quinto.- “Proyectos y Propositiones de Acuerdos:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Ana Farías Ramírez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixnac, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. **(Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación).** **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 184 al ciudadano Armando Rosales Tolentino y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, a partir del 18 de febrero del 2020. **(Comisión de Asuntos**

**Políticos y Gobernación).** c) Segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que actualice periódicamente y realice diversas actividades con la finalidad de promover y alentar entre la población, el uso adecuado del Atlas de Riesgos del Estado de Guerrero. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. **(Comisión de Protección Civil). Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión. A continuación, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registró la asistencia del diputado Carlos Cruz López, haciendo un total de nueve asistencias. Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Norma Otilia Hernández Martínez. Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles veinticuatro de junio de dos mil veinte, en virtud de que la misma fue remitida a cada uno de los diputados integrantes de la Legislatura, a través de sus correos electrónicos el día lunes seis de julio del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Enseguida, se registró la asistencia el diputado Cabada Arias Marco Antonio. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación el contenido del acta de referencia, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 11 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión

para la Igualdad de Género, con el cual remite el cuarto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de julio al 15 de octubre de 2019. **II.** Oficio signado por la diputada Erika Valencia Cardona, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, con el cual remite el quinto informe trimestral de actividades correspondiente al periodo del 16 de octubre de 2019 al 15 de enero de 2020. **III.** Oficio suscrito por el licenciado Félix Pérez Cebrero, jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Interna del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual informa que mediante decreto número 211 aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se designó al ciudadano Enrique Justo Bautista al cargo y funciones de contralor Interno de dicho Instituto por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2020, para efectos de lo dispuesto en el acuerdo 01/ci/10-01-2018 y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guerrero, dicho encargo lo ejercerá el jefe de la Unidad Técnica de Investigación y Responsabilidades Administrativas del citado Instituto. **IV.** Oficio signado por el licenciado Esteban Sotelo Salgado, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, con el cual comunica a este Honorable Congreso el acuerdo por el que aprueban posponer la jornada para la elección de Comisarios y Delegados Municipales periodo 2020-2021. **V.** Oficio suscrito por la maestra Irma Lilia Garzón Bernal, directora de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), por medio del cual solicita apoyo y gestión de este Órgano Legislativo, para atender la problemática de pago de nómina y de energía eléctrica de dicho organismo. **VI.** Oficio signado por miembros honoríficos del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo (CAPACH), con el que hacen del conocimiento del estado administrativo y económico de ese organismo, asimismo solicitan a este Honorable Congreso su intervención para encontrar mecanismos de rescate financiero y operativo, así como poder dialogar con las Comisiones que tengan injerencia en el tema. **VII.** Oficio enviado por el licenciado David Portilla Menchaca, secretario de Seguridad Pública del Estado, con el que da respuesta al acuerdo aprobado por esta Legislatura en sesión de fecha 10 de junio del año en curso. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I y II.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y ordenó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** Turnado a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** Turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y

Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartados V y VI.** Turnado a la Comisión del Agua, Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Se tomó nota y se remitió copia a los diputados promoventes para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio suscrito por los ciudadanos Raúl Aguilar Ortega y Daniel Mora Magallón, Gobernador Pluricultural del Estado de Guerrero y Coordinador Electoral de la Gubernatura Pluricultural del Estado de Guerrero, respectivamente, con el que remiten la propuesta de reforma a la Legislación de Guerrero para el Acceso al Derecho de Participación y Representación Política de los Pueblos y Comunidades Indígena. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó el asunto de antecedentes a la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día.- “Iniciativas”:** **inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de Ley de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo del conocimiento que la iniciativa de Ley, fue turnada a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día 21 de mayo del año dos mil veinte.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el diputado Jorge Salgado Parra, mediante el cual remite la iniciativa de Ley para la Protección del Personal Sanitario y de Emergencias del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el cual remite la iniciativa de

decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue turnada a la Comisión para la Igualdad de Género, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día 21 de mayo del año dos mil veinte.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se adiciona el artículo 226 ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue turnada a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día 21 de mayo del año dos mil veinte.- **En desahogo del inciso e) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio signado por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero número 500. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue turnada a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día 25 de mayo del año dos mil veinte.- **En desahogo del inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Florencio Salazar Adame, secretario general de gobierno, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza al Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero, a dar en donación pura, gratuita y simple, el predio y sus construcciones propiedad del Estado, ubicado en las calles Abasolo, esquina con Hidalgo de esta

Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a favor de la Diócesis Chilpancingo-Chilapa, A.R. Signada por el Titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue turnada a la Comisión de Hacienda, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día 22 de junio del año dos mil veinte.- **En desahogo del inciso g) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a una iniciativa de decreto, por el que se reforman artículos 26, 32, 36, 39, 46, 47, 57, 62, 63 fracción III, 64 bis, 66 fracciones I y II, 72 c, 78, 79, 80, 83, 86, 89, 90 y 91 de la Ley Reglamentaria del Ejercicio Profesional para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso h) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para dar lectura a una iniciativa de decreto, por el que se reforman los artículos 6; párrafo primero y fracciones II y VII; 13 párrafo tercero; 14 párrafo primero; 17 párrafo cuarto; 19; 93 párrafo primero; 174 fracción II; 269 párrafo segundo; 272 párrafo primero fracción I, fracción II párrafos primero y segundo; y fracción III; de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, hizo del conocimiento que la iniciativa de decreto, fue turnada a la Comisión de Justicia, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día 21 de mayo del año dos mil veinte.- **En desahogo de los incisos i), j) y k) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para que en un solo acto, presentara las iniciativas i) De decreto en materia penal por el que adiciona el capítulo I bis al título séptimo y los artículos 201 bis y 201 ter al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. j) De decreto por el que reforma el artículo 170 y su segundo párrafo del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. k) De decreto en materia penal por el que se

adicionan los artículos 370 bis y 370 bis I al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499, hasta por un tiempo de quince minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó las iniciativas de decreto, signada en los incisos i), j) y k) respectivamente, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el día 21 de mayo del año dos mil veinte.- **En desahogo del inciso l) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, para dar lectura a la iniciativa de decreto suscrita con el diputado Luis Enrique Ríos Saucedo, por el que se adiciona la fracción XII del artículo 24 y se recorren las fracciones subsecuentes y se adiciona el artículo 30 bis 1 y se recorren los subsecuentes 30 bis 2 y 30 bis 3, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso m) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción X y se adiciona la XI al artículo 29, el artículo 69 ter, se adiciona el capítulo III bis 4 denominado “De la Dirección de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, así como el artículo 190 bis 4 y las fracciones I, II, III IV, V, VI, VII y VIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del inciso n) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para dar lectura a la iniciativa de decreto en materia de protección civil, por el que se adiciona un párrafo al artículo 109 bis 3 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día,**

**“Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos a) y b) El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a los diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día lunes seis de julio del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente para que solo se diera lectura a los artículos resolutiveos y transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura a los artículos resolutiveos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se emite juicio en contra de la ciudadana Ana Farías Ramírez, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixnac, Guerrero, para que desempeñe funciones docentes y edilicias. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de acuerdo, continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Quinto punto del Orden del Día, y en razón de lo anteriormente aprobado:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, dar lectura a los artículos resolutiveos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se deja sin efectos la licencia por tiempo indefinido concedida mediante decreto número 184 al ciudadano Armando Rosales Tolentino y se le autoriza se reincorpore al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huitzuc de los Figueroa, Guerrero, a partir del 18 de febrero del 2020. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, manifestó que se tiene de primera lectura el dictamen con proyecto de acuerdo, continúa con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Perla Edith Martínez Ríos, presidenta de la Comisión de Protección Civil. Concluida la lectura, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, sometió a consideración de la Comisión Permanente la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de acuerdo, enlistado en el inciso c) del punto número cinco del

Orden del Día en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en el artículo 265 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra desde su lugar a la diputada Norma Otilia Hernández Martínez, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto al titular de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado de Guerrero, para que actualice periódicamente y realice diversas actividades con la finalidad de promover y alentar entre la población, el uso adecuado del Atlas de Riesgos del Estado de Guerrero. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, atento a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, sometió para su discusión en lo general el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra desde su lugar al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para expresar sus consideraciones. Concluida la intervención, el diputado vicepresidente Ricardo Castillo Peña el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para razonar su voto a favor. Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para fijar postura. Concluida la intervención y agotada la discusión en lo general y en lo particular, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de acuerdo de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 10 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Acto continuo, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente y su remisión a las

autoridades correspondientes para los efectos legales procedentes y asimismo, instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, al dictamen ya aprobado.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** inciso a) No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas con veinticuatro minutos del día miércoles ocho de julio de dos mil veinte, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, clausuró la sesión y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, estar atentos a la convocatoria que se emitirá por los medios habituales para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE**-----

- - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles quince de julio del año dos mil veinte.----- **DAMOS FE**-----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**ALBERTO CATALÁN BASTIDA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PERLA XÓCHITL GARCÍA SILVA**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**OLAGUER HERNÁNDEZ FLORES**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES OCHO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTE.